PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - OTIC

2024

Control de Versiones

Versión	Fecha	Modificación
1.0	Enero 12 2024	Versión inicial del documento

Control de Cambios

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Instituto Nacional de Salud	Jimmy Leonardo Caballero	Roger Smith Londoño Buriticá	Alexandra María López Sevillano
	Profesional Contratista OTIC	Profesional Especializado (E)	Jefe OTIC

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN

Las tendencias tecnológicas de los últimos años han permitido crear de maneraexponencial cantidades de información, cambiando la manera de ver las cosas por parte de todos aquellos quienes tienen acceso a esta. Particularmente en las entidades de la administración pública se hace necesario contar con la conciencia del poder de la información, el alcance que tiene la misma y principalmente la entrega de la misma de manera oportuna a la ciudadanía.

En este contexto, bajo la perspectiva de tener información disponible en activos de información vulnerables, surge la necesidad de establecer lineamientos que permitan una adecuada administración del riesgo, integrándola como parte del Instituto Nacional de Salud. Este proceso involucra actividades de identificar, analizar, controlar y mitigar los riesgos de seguridad de la información que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

En este sentido, el presente documento se convierte en una necesidad casi imperativa, dado que la materialización de los riesgos de seguridad de la información puede obstaculizar el cumplimiento adecuado, efectivo y óptimo de los objetivos institucionales tanto internos como los dirigidos a la ciudadanía, para los cuales fue concebida la Entidad.

Desde esta perspectiva, la gestión de riesgos de seguridad de información se presenta como una herramienta vital para el desarrollo, implementación y mejora continua de la Entidad frente a la prestación de servicio y la entrega de información, partiendo de la protección del valor de la organización a partir de la seguridad de la información, tanto física como digital.

Al tener una visión clara de los riesgos que pueden afectar la seguridad de la información, la entidad puede establecer controles y medidas efectivas, viables y transversales, con el propósito de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de su información. Para lograrlo, es esencial definir los lineamientos que se deben seguir para el análisis y evaluación de los riesgos de Seguridad de la Información de la Entidad. Todo esto, cumplimiento con la normativa establecida por el estado colombiano y adoptando las buenas prácticas y los lineamientos de los estándares que sirven como guía.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los riesgos de seguridad de la Información, definiendo las líneas de acción y actividades del Plan de Tratamiento, para mitigar los riesgos y salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información del Instituto Nacional de Salud.

Objetivos Específicos

a. Definir un cronograma de actividades que permita la administración y gestión de losriesgos de la entidad a nivel de seguridad de la información.
b. Establecer y ejecutar lineamientos y actividades puntuales para el tratamiento delos riesgos en el Instituto Nacional de Salud.
c. Establecer controles que permitan minimizar la probabilidad de materialización de riesgos asociados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

3. ALCANCE

El plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Guía de administración del riesgo. Este documento es el encargado de definir las actividades a llevar a cabo, así como la aplicabilidad y el cumplimiento por parte de los funcionarios, contratistas y terceros que mantengan algún tipo de relación con la entidad. En ese sentido, el objetivo es establecer las actividades a realizar en el año 2024, centradas en la identificación y análisis de los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, junto con sus correspondientes controles, este proceso se guía por el ciclo de Demming (PHVA) y se alinea con el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la Entidad.

Este tratamiento de riesgo debe buscar abarcar a todos los procesos y actividades llevadas a cabo por la entidad, en especial aquellos que impactan directamente la consecución de los objetivos misionales.

4. CONCEPTOS TÉCNICOS

- **Activo**: En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.

- **Amenazas**: Situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a la organización.

- **Análisis del riesgo**: Proceso sistemático para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. (NTC ISO 31000:2011).

- **CCOC**: Comando Conjunto Cibernético, grupo de ciberseguridad y ciberdefensa creado por el Ministerio de Defensa para apoyar todos los aspectos relacionados con seguridad cibernética en conjunto con el CCP y el Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia ColCERT.
- **Causa**: Factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.

- **Consecuencia**: Efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

- **Confidencialidad**: Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

- **Control**: Medida que modifica al riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).

- **Disponibilidad**: Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por la entidad.

- **Gestión del riesgo**: Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

- **ICC**: Infraestructura Crítico Cibernético son las infraestructuras estratégicas soportadas por

tecnologías de información y comunicaciones (TIC) o tecnologías de operación (TO) cuyo funcionamiento es indispensable por lo que su perturbación o destrucción tendría un grave impacto sobre los servicios esenciales.

- **Impacto:** Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización delriesgo.

- **Integridad:** Propiedad de exactitud y completitud.

- **Línea estratégica:** Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección, el equipo directivo, incluyendo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno.

- **Mapa de riesgos:** Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

- **Política de administración del riesgo:** Declaración de la Dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo, (NTC ISO 31000 Numeral 2.4). La gestión o administración del riesgo establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimientos a los riesgos.

- **Primera línea de defensa:** Personas que se encuentras a cargo de gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, está a cargo de los gerentes públicos y los líderes de procesos.

- **Probabilidad:** Posibilidad de ocurrencia del riesgo, ésta puede ser medida con criteriosde frecuencia o factibilidad.

- **Riesgo de corrupción**: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder paradesviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

- **Riesgos de cumplimiento:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.

- **Riesgo de gestión:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

- **Riesgo de imagen o reputacional:** Posibilidad de ocurrencia de un evento que afectenla imagen, buen nombre o reputación de una organización, ante sus clientes y partes interesadas.
- **Riesgos de seguridad digital:** Combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, así como afectar la soberanía, la integridad, el orden y los intereses de la entidad. Incluye aspectos relacionados con ambiente físico, digital y personas.

- **Riesgos estratégicos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la organización publica y por tanto impactan toda la entidad.

- **Riesgos financieros:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos, etc.

- **Riesgos gerenciales:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos gerenciales y/o la alta dirección.

- **Riesgo inherente:** Riesgo al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones dela dirección para modificar su probabilidad o impacto.

- **Riesgos operativos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

- **Riesgo residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

- **Riesgos tecnológicos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) de una entidad.

- **Segunda línea de defensa:** Personas que asisten y guían a la línea estratégica y a laprimera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar elcumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgosde corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y realiza un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por los responsables de monitoreo y evaluación de

controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, responsables de sistemas de gestión, etc.)

- **Tercera línea de defensa:** Personas que provee aseguramiento (evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera línea y la segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción.

- **Tolerancia al riesgo:** Preparación de la organización o de la parte involucrada para soportar el riesgo después del tratamiento de este con el fin de lograr sus objetivos.

- **Tratamiento al riesgo:** Respuesta establecida por la primera línea de defensa para la mitigación de los diferentes riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.

- **Vulnerabilidad:** Debilidad, atributo, causa o falta de control que permitiría a explotación por parte de una o más amenazas contra los activos.

5. JUSTIFICACIÓN

La gestión de riesgos se ha convertido en uno de los procesos por excelencia para identificar con la suficiente premura posibles amenazas y, por ende, definir potenciales causas a problemas futuros. En ese sentido, el análisis de estos riesgos permite prever actividades orientadas a mitigar dichas amenazas, con el objetivo de que la materialización del riesgo tenga un impacto mínimo o, en su defecto, contar con un protocolo para actuar ante tales eventualidades.

De esta manera, las entidades buscan ser proactivas y resiliente ante los problemas de su entorno, anticipándose a las problemáticas comunes vinculadas al cumplimiento de sus objetivos misionales. La Información producida en la gestión que realizan las organizaciones en los diversos ámbitos del sector constituye uno de los activos más importantes para las instituciones que participan en su tratamiento.

En concordancia con esto, el gobierno nacional plantea la política de Gobierno Digital[1], Que introduce un nuevo enfoque, en este, no solo la Administración Pública, sino también los diferentes actores de la sociedad, como el ciudadano, la empresa privada, entes externos, etc., son elementos fundamentales para el desarrollo integral del gobierno Digital en Colombia, En este contexto, las necesidades y problemáticas del entorno determinan el uso de la tecnología y la manera en que esta puede contribuir a la generación de valor público y aportar a la sociedad.

[1] Ministerio de Tecnología y Comunicaciones – MINTIC. Política de Gobierno Digital. Bogota. 2018. En: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/75180:La-nueva-politica-de-Gobierno- Digital-promueve-la-proactividad-y-la-innovacion-ciudadana#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Tecnolog%C3%ADas%20de,para%20consolidar%20un%2 0Estado%20y

La aplicación del presente plan involucra el mapa de procesos establecido en el InstitutoNacional de Salud:

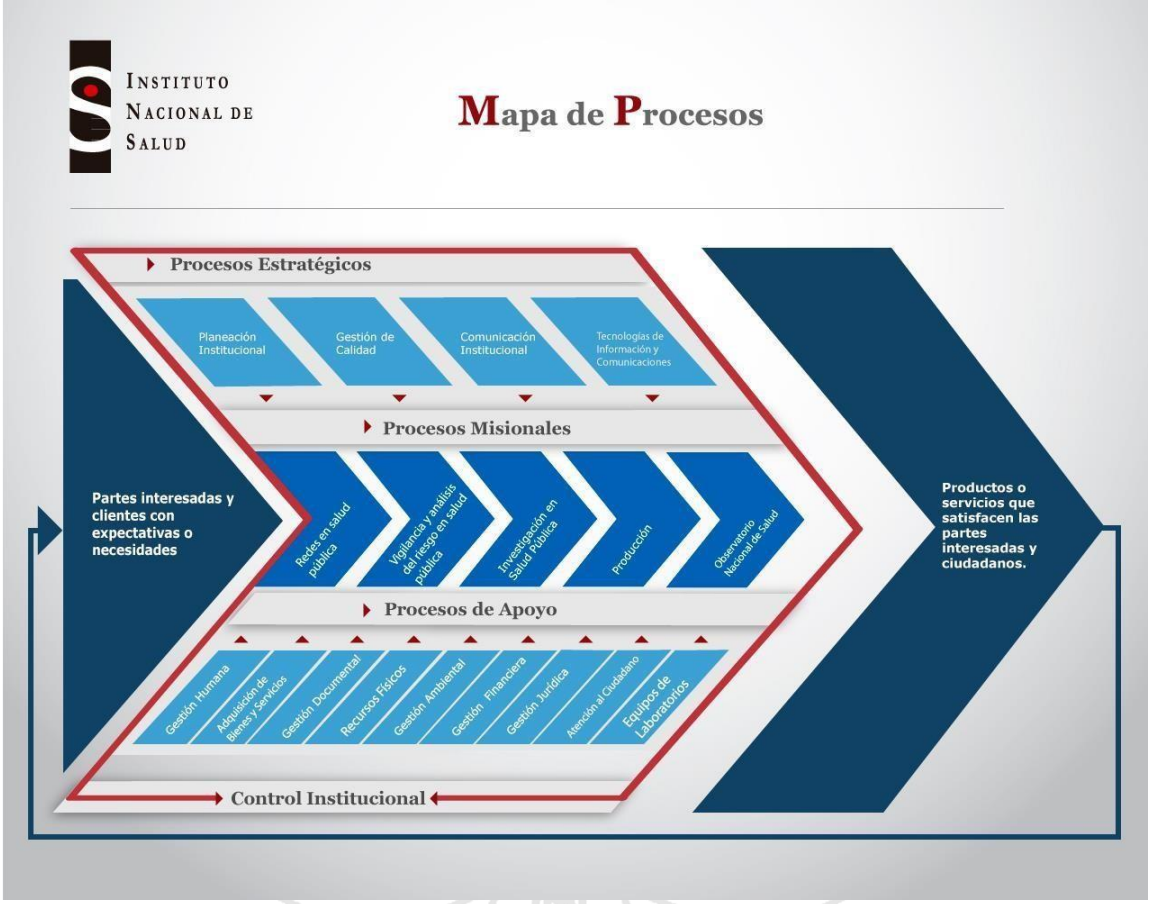

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Plan definido da cumplimiento a las actividades asociadas a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El detalle de las actividades a realizar, tiempo de ejecución de estas, responsable y participantes, para adelantar la implementación de este plan se definen a continuación.

Actividades o Tareas	FECHA DE EJECUCIÓN												Evidencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar actualización de matriz de riesgos con cada uno de los procesos													Matriz de riesgo actualizada
Programa de formación, alfabetización y concienciación del SGSI para el año 2024													Informe de jornadas de alfabetización digital y riesgos realizadas.
Realizar actividades de identificación de controles y medidas de protección que permitan la mitigación de los riesgos de seguridad de la información.													Matriz de controles asociada en la matriz de riesgo
Generar estrategias internas de ejercicios de ingeniería social													Informe de Ejercicios realizados y de recomendaciones.
Llevar a Cabo análisis de vulnerabilidades y hacer seguimiento de remediación.													Informe de Análisis de vulnerabilidades para toma de decisiones.
Definir plan de continuidad de negocio y DRP													Documentos base de los planes

Implementar políticas basada en la herramienta de DLP													Políticas DLP
Estudio de indicadores para monitorear la efectividad de los Controles													Indicadores de cumplimiento para cada uno de los controles asociados

7. HOJA DE RUTA

Para seguimiento, control y ejecución del Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra articulado y alineado con los Planes, Directrices y Sistema de Gestión de Calidad del INS, como se relacionan a continuación:

- **Plan de Acción**, en el cual se definen los indicadores de gestión, ejecución financiera, avance y cumplimiento de los objetivos, proyectos, actividades y tareas de este.
- **Matriz Caracterización del Riesgo**, estructurados por clase de riesgo Operativo, Usuario, Productos y Prácticas, Ejecución y Administración de Procesos de este.
- **Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, definición de la ejecución presupuestal asignados a la Oficina TIC.
- **PETIC,** representa una guía de acción clara y precisa para la gestión de las TIC, durante el periodo (2023 – 2026) en el INS.

Elaboró:
Jimmy Leonardo Caballero
Contratista
OTIC

Revisó:
Roger Smith Londoño Buriticá
Profesional Especializado (E)
OTIC

Aprobó:
Alexandra López sevillano
Jefe de la Oficina
OTIC